



ZALDÍVAR afirma que la Judicial es prioridad; discusión empezará 2 de septiembre; electoral y a autónomos no van al inicio de Legislatura.

Reforma judicial es la prioridad, dice Zaldívar

| Por **Claudia Arellano**
claudia.arellano@razon.com.mx

EL COORDINADOR de Política y Gobierno de la Presidencia para la administración de Claudia Sheinbaum, Arturo Zaldívar, adelantó que las reformas electoral y a órganos autónomos, que plantea su extinción, no serán discutidas en el arranque de la próxima legislatura que iniciará sus trabajos en septiembre.

Sin embargo, el exministro señaló que sí serán dictaminadas en sus comisiones, esto durante su espacio con **Ciro Gómez Leyva** *Por La Mañana*.

Asimismo, Zaldívar expuso que la prioridad para el arranque de sesiones del Congreso de la Unión será la dictaminación y aprobación de la reforma judicial, que, entre otras cosas, plantea la elección por voto directo de jueces, magistrados y ministros de la Corte.

También aseguró que de las 18 iniciativas de reforma que el

Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a principios de año al Poder Legislativo, serán aprobadas aquellas que han tenido pleno consenso de las fuerzas políticas, como las que tienen que ver con apoyos sociales y bienestar.

“Tenemos 18 iniciativas que presentó el Presidente el 5 de febrero, de esas iniciativas lo que, prioritario y muy probablemente serán aprobadas en septiembre, es la reforma al Poder Judicial”, afirmó el exministro presidente de la Suprema Corte.

En la Coordinación General de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, durante la próxima administración de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, el ministro en retiro será el encargado de la coordinación con las diversas áreas.

Asimismo, dará seguimiento a las iniciativas de reformas constitucionales del Ejecutivo federal; incluida la reforma judicial, así como las iniciativas promovidas por la exjefa de gobierno de la Ciudad de México.

18

Iniciativas presentó el Presidente el 5 de febrero